

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de:  
**LANCOMTRI S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía LANCOMTRI S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía LANCOMTRI S.A. a 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía LANCOMTRI S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresas en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros

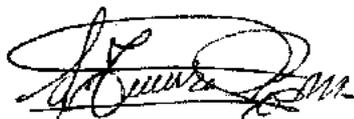
pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Ing. CPA Jorge Tenecora Méndez, Mgs.

**Auditor Externo**

Registro No. SCVS-RNAE-1112

Dirección: Paseo de los Cañaris y Jorge Carrera Andrade

Cuenca, 25 de marzo de 2019

**LANCOMTRI S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DICIEMBRE DEL 2018**  
*(En Dólares de los Estados Unidos de América)*

CUENTA	NOTA N°	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACION
<b>ACTIVO</b>		<b>1.760.688,88</b>	<b>1.067.589,39</b>	<b>693.099,49</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	755.131,34	324.021,20	431.110,14
ACTIVOS FINANCIEROS	2	19.632,99	12.296,98	7.336,01
INVENTARIOS	3	233.643,25	270.781,09	-37.137,84
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	4	201.082,04	5.266,24	195.815,80
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	5	174.716,28	63.619,34	111.096,94
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.384.205,90</b>	<b>675.984,85</b>	<b>708.221,05</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6	1.108.898,78	1.107.015,78	1.883,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	-732.415,80	-715.411,24	-17.004,56
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>376.482,98</b>	<b>391.604,54</b>	<b>-15.121,56</b>
<b>PASIVO</b>		<b>1.424.703,27</b>	<b>732.483,06</b>	<b>692.220,21</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8	263.159,68	129.368,58	133.791,10
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	9	19.562,92	20.719,78	-1.156,86
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>282.722,60</b>	<b>150.088,36</b>	<b>132.634,24</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	10	1.141.980,67	582.344,70	559.635,97
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.141.980,67</b>	<b>582.344,70</b>	<b>559.635,97</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>335.985,61</b>	<b>335.156,33</b>	<b>829,28</b>
CAPITAL	11	25.600,00	25.600,00	0,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	12	295.360,00	295.360,00	0,00
RESERVAS	13	1.651,78	1.277,69	374,09
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	14	3.863,97	3.863,97	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	15	3.186,53	3.186,53	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	16	6.323,33	5.868,14	455,19
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.760.688,88</b>	<b>1.067.589,39</b>	<b>693.099,49</b>

**LANCOMTRI S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DICIEMBRE DEL 2018**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América)**

CONCEPTO	NOTA N°	2018	2017	Variación
<b>INGRESOS</b>	<b>17</b>	<b>1,279,817.51</b>	<b>1,439,178.78</b>	<b>-159,361.27</b>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		606,425.41	1,437,717.63	-831,292.22
PRESTACION DE SERVICIOS		606,425.41	1,437,717.63	-831,292.22
OTROS INGRESOS		659,246.44	0.00	659,246.44
INGRESOS UNIDADES PROPIAS		207,246.44	0.00	207,246.44
APORTES MANTENIMIENTO UNIDADES		452,000.00	0.00	452,000.00
INGRESOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES		14,145.66	1,461.15	12,684.51
INTERESES FINANCIEROS		14,145.66	1,461.15	12,684.51
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>18</b>	<b>1,179,494.18</b>	<b>1,433,310.64</b>	<b>-159,816.46</b>
<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION</b>		<b>1,098,860.15</b>	<b>1,232,826.60</b>	<b>-133,966.45</b>
COSTO OPERATIVO FLOTA VEHICULAR		1,098,860.15	1,232,826.60	-133,966.45
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		780,317.05	829,059.61	-48,742.56
(+) MANO DE OBRA DIRECTA		74,155.93	93,246.08	-19,090.15
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		25,974.12	25,207.63	766.49
(+) OTROS COSTOS SEGURO INTERNO		6,557.39	14,962.24	-8,404.85
COSTO UNIDADES COMPAÑIA		211,855.66	270,351.04	-58,495.38
<b>GASTOS</b>		<b>174,634.03</b>	<b>200,484.04</b>	<b>-25,850.01</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>156,020.42</b>	<b>140,314.88</b>	<b>15,705.54</b>
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES		61,753.24	61,630.26	122.98
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL ( INCLUIDO FONDO DE RESERVA)		14,013.26	9,987.24	4,026.02
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		1,200.00	0.00	1,200.00
HONORARIOS PROFESIONALES Y PAGOS POR OTROS SERVICIOS		9,627.09	6,535.76	3,091.33
HONORARIOS Y DIETAS A DIRECTIVOS		0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		8,125.12	7,706.38	418.74
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		1,556.00	1,724.00	-168.00
COMISIONES CONSORCIO SIR		0.00	80.00	-80.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD		641.03	1,421.85	-780.82
COMBUSTIBLE		955.83	2,236.44	-1,280.61
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		15,976.75	11,724.65	4,252.10
TRANSPORTE		549.01	0.00	549.01
GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)		13,251.72	11,209.79	2,041.93
GASTOS DE VIAJE		1,000.00	520.56	479.44
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES		9,455.36	9,162.00	293.36
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTIL		185.23	332.81	-147.58
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		12,169.53	11,327.11	842.42
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCION		2,394.85	2,167.00	227.85
SUMINISTROS DE OFICINA		2,140.10	2,549.03	-408.93
PERDIDAS POR SINISTROS		800.00	0.00	800.00
SUMINISTROS DE LIMPIEZA		226.30	0.00	226.30

**LANCOMTRI S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DICIEMBRE DEL 2018**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América)**

CONCEPTO	NOTA N°	2018	2017	Variación
<b>GASTOS DE VENTA</b>		<b>16,489.10</b>	<b>57,668.94</b>	<b>-41,179.84</b>
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		0.00	3,381.23	-3,381.23
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0.00	1,301.94	-1,301.94
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0.00	400.00	-400.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD		0.00	587.73	-587.73
TRANSPORTE		0.00	200.00	-200.00
GASTOS DE GESTION (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CUENTES)		0.00	9,940.16	-9,940.16
GASTOS DE VIAJE		0.00	400.00	-400.00
DEPRECIACION EDIFICIOS		12,214.44	12,214.44	0.00
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		148.56	132.29	16.27
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO		3,009.34	2,978.64	30.70
DEPRECIACION EQUIPOS COMPUTACION		1,014.88	1,011.42	3.46
DEPRECIACION VEHICULOS		0.00	25,015.21	-25,015.21
DEPRECIACION OTROS		101.88	101.88	0.00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>2,124.51</b>	<b>2,504.72</b>	<b>-379.71</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018</b>		<b>6,323.33</b>	<b>5,968.14</b>	<b>455.19</b>

## LANCOMTRI S.A.

### 1. ANTECEDENTES

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en fecha 29 de agosto de 2007, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Aprobada mediante resolución No. 07-SC-DIC-521 de fecha 11 de septiembre de 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca.

**Los socios fundadores son los señores:**

Albarracín Maruri Ángel Leonardo, Albarracín Maruri Fredy Johnson, Albarracín Pugo Jaime Patricio, Andrade Maldonado Luis Alfonso, Atiencia Carreño Víctor Guillermo, Aucapiña Barbecho Juan Gonzalo, Julia Margarita Márquez Cedillo en su calidad de apoderada de Berrezueta Rodríguez Manuel Salvador, María Elizabeth Cabrera Cabrera en calidad de mandataria del Sr. Cabrera Peralta Julio Román, Cabrera Peralta Leónidas Estuardo, Campoverde Tapia Segundo Abraham, Contreras Verdugo Manuel Rosendo, Delgado López Luis Bolívar, Díaz Gonzales Eva Magdalena, Duran Parra Carlos, Gloria Del Pilar Serrano Salazar, en su calidad de mandataria de Encalada Vega Joffre Gonzalo, Encalada Ávila Julio Héctor, Erráez Morocho Manuel Roberto, Espinoza Martínez Raúl Ricardo, Figueroa Monge Luis Benjamín, Flores Serpa Luis Roberto, Garate Iglesias Danilo Fernando, Gavilánez Serrano Marco Rene, Heras Sanguirima Segundo Euclides, Heras Valverde Emilio Euclides, Humala Fernández Luis Antonio, Idrovo Víctor Hidalgo, Alan José Aparicio, López Maldonado Noé Mariano, Lozano Chuquí Manuel Guillermo, Apoderado de Lozano Serrano Cristian Guillermo, Maldonado Pedro Efraín, Moncayo Mejía Nelson Tancredo, Montalvo Rodríguez Henri Rivelino, Naranjo Cantos Luis Heriberto, Naranjo Cuesta Miguel Arsecio, Narváez Naranjo Carlos Iván, Orellana Parra Ruth Patricia, Orellana Pesantez Tomas Álvaro, Ortiz Bernal Gil Hernán, Ortiz Santacruz Cristian Eugenio, Ortiz Santacruz Hernán Patricio, Ortiz Santacruz Saúl Orlando, Ortiz Vásquez Fray Gabriel, Otavalo Pérez Miriam Cecilia, Santacruz Ortiz Carlos Enrique, Peralta Berzosa María Olivia, Pesantez Gutiérrez Manuel Eloy, Elvia Rosario Vanegas Coronel en calidad de apoderada de su Conyugue Pulla Remache Rómulo Hernán, Reinoso Orellana Laura Mercedes, Peralta Matute Rubén Enrique en su calidad de apoderado de Reinoso Orellana Manuel Mesías, Rodríguez Ángamarca Luis Rómulo, Segundo Elías Rodríguez Reyes por sus propios derechos y como apoderado de su hermano Rodríguez Reyes Olmer Franklin, María Doraliza Romero Sigüenza en calidad de mandataria de su conyugue Romero Naranjo Manuel Mesías, Sánchez Andrade Luis Enrique, Sigüenza Maldonado Carlos Florencio, Sigüenza Maldonado Jorge Bolívar, Sigüenza Maldonado Segundo José, Isabel Margarita Mosquera Hurtado en calidad de Apoderada de su Conyugue Solano Vera Alfonso Bolívar, Tapia Sarmiento Rosa Gloria, Vallejo Rubio Rodrigo Orlando, Verdugo Flores José Alberto, Pinos Ochoa Efrén Paciente, todos los comparecientes son ecuatorianos a excepción de María Elizabeth Cabrera Cabrera que es de Nacionalidad Estadounidense.

**Denominación:** LANCOMTRI S.A.

**Domicilio:** Cantón Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador.

**Objeto Social:** La trasportación publica de pasajeros en buses urbanos que se dan dentro del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Unidad Municipal de Tránsito para el cumplimiento de sus fines y objetivos, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato de naturaleza que fuere, podrá realizar importaciones de los vehículos que requiera para el cumplimiento de su objetivo, podrá formar parte de otras Compañías constituidas o por constituirse, ya sea como socio o accionista de las mismas. La Compañía de Transporte que se constituye se sujetará a las disposiciones de la Ley de Compañías, Código de Comercio, a los convenios de las partes y en materia de tránsito, se sujetara a las normas legales y reglamentarias vigentes, a las resoluciones vigentes que dicten los correspondientes organismos de Tránsito. Con el fin de cumplir con el objeto, la Compañía podrá realizar importaciones o exportaciones, Adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción del capital o la compra de acciones o participaciones.

**Capital:** El capital suscrito de la compañía es de Novecientos Sesenta dólares de los Estados Unidos de América divididas en SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de quince dólares de los Estados Unidos de América, cada una..

**Administración y Representación de la Compañía:**

Junta General de Accionistas

Presidente

Gerente General

**Representación Legal:** La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la tendrán el Gerente General y el Presidente en fónna individual o conjunta.

## **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos fue celebrada en fecha 19 de septiembre de 2014, ante la Dra. Marcia Nieto Pacheco Notario Público Segundo del cantón Cuenca.

### **AUMENTO DE CAPITAL:**

Se declara aumentado el capital suscrito de la compañía en la cantidad de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual se emiten sesenta y cuatro acciones nominativas y ordinarias del valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

### **2. ACTAS DE JUNTA GENERAL**

Durante el año 2018 la junta general de accionistas realizó las siguientes sesiones:

**CONSTA EL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LANCOMTRI S.A. COMPAÑÍA DE BUS URBANO", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018.**

Convocatoria realizada por el Diario Late, el 04 de abril de 2018. Asisten el 78% del capital suscrito y pagado, el Presidente de la Junta General el Señor Raúl Geovanny Zhindon Espinoza da por instalada la misma.

*Se tratan los siguientes puntos del orden del día:*

**1.- Constatación del Quorum.**

**2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017; Gerencia manifiesta:** Que se ha realizado la revisión de la tarifa, la legalización de la tarjetas electrónica como único medio de pago, el cumplimiento con los organismos de control, asuntos operativos e institucionales, se ha trabajado en renovar y mejorar el sistema contable con la creación de la cuenta de seguro interno, capacitar la mano de obra directa, control de bodega con inventarios, tecnificación de talleres, mejoramiento de políticas de compras primando el beneficio empresarial, cumplimiento de las obligaciones laborales, centro de gastos de mantenimiento de los vehículos, tratamiento a las necesidades de los accionistas en área operativa, laboral, legalización de transferencia de acciones acuerdos transaccionales, acompañamiento en gestiones legales, asesoramiento en trámite de sistemas de rentas internas, cumplimiento con los proveedores de repuestos y accesorios, el gasto de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades alcanza un valor de \$829.059,61, hay que considerar el 12% de IVA en compras y servicios indirectos, así como la mano de obra directa, transferencia de acciones con la producción semana de las unidades de la institución por un valor de \$ 302.000,00; Balance General: Activos \$1.067.589,39, Pasivo \$732.433,06,

Patrimonio Neto \$ 329.288,19, Estado de Ganancias y Pérdidas INGRESOS \$1.439.178,78, EGRESOS \$1.433.310,64, UTILIDADES \$5.868,14, se ha potenciado las políticas de mantenimiento preventivo y correctivos, se ha continuado con los horarios de atención en talleres y administración, actualización del reglamento de seguridad y Salud, cada empleado de la empresa cuenta con su respectivo contrato de trabajo, penalización a unidades que han superado los costos de mantenimiento en el valor de \$ 1.599,73; RESOLUCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRASPORACION PUBLICA DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTON CUENCA, se fija como tarifa de equilibrio del bus urbano del Cantón Cuenca el valor de USD 0,30 (treinta centavos de dólar de Estados Unidos de Norteamérica), más un USD 0,1 (un centavo de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica ) que el GAD Municipal de Cuenca subsidiaria hasta la integración tarifaria con el sistema tranviario, resolución aplicable por el tipo de tecnología de los vehículos, se trabaja en un proyecto de Ordenanza que norma límites de opacidad, está aprobada la ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL TRASPORTE PUBLICO DENTRO DEL CANTON CUENCA, reglamentó que establece el pago del pasaje de trasporte urbano publico única y exclusivamente con un medio magnético, pago de multas por penalidad a la falta de operación conforme al REGLAMENTO DEL "CONSORCIO CONCUENCA" QUE REGIRA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRASPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE CUENCA, en el valor \$9.750,01, renovación de la póliza de responsabilidad civil, con la COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SWEADEN, por un valor de \$ 11.937,63, eventos sociales con un gasto de \$ 21.664,81, se ha provisionado para la reposición de unidades \$ 230.250,89, colocación de publicidad externa en las unidades que genero un ingreso de \$11.350,00, es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017,** Gerencia manifiesta: TOTAL DE ACTIVOS \$ 1.067.589,39, ACTIVO CORRIENTE \$ 675.984,85, ACTIVO NO CORRIENTE \$391.604,54, TOTAL PASIVO \$ 732.433,06, PASIVO CORRIENTE \$ 150.088,36, PASIVO NO CORRIENTE \$ 582.344,70, PATRIMONIO NETO \$329.288,19, ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS: INGRESOS \$1.439.178,78, COSTOS y GASTOS \$ 1.433.310,64, deducido en la siguiente forma: COSTO DE VENTA Y PRODUCCION \$962.475,56, GASTOS DE VENTA ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS \$200.484,04, COSTO DE LAS UNIDADES DE LA COMPAÑÍA \$270.351,04, UTILIDADES \$ 5.868,14, UTILIDAD EMPLEADOS (15%) \$ 880,22, BASE IMPONIBLE \$ 4.987,92, IMPUESTO A LA RENTA (22%) \$ 1.097,34, cálculo de anticipo a la renta sin exoneración año 2018 enero el valor de \$ 13.564,01, es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017,** El Comisario manifiesta: "Que se han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, los estados financieros y anexos están debidamente respaldados, el control interno es adecuado y brinda seguridad para la preparación y presentación de los estados financieros, las políticas contables son conforme dispone la autoridad de control, libros actas, expedientes y transferencia de acciones están en orden a la fecha. Los ingresos provienen de

facturas de arrendamiento, producción de unidades, servicios de transporte e ingresos financieros, los egresos se canalizan para la compra de repuestos y materiales, servicios prestados, costos indirectos, y gastos administrativos y concluye que existe un crecimiento en relación al año 2016". Es aprobado por unanimidad.

**5.- Conocer y Aprobar el informe de auditoría del año 2017,** Secretaria da a conocer: Que la administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las NIIFs, esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias que realiza la administración. Los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la compañía, los estados de resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, sus flujos de efectivo y notas a los estados financieros fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. La empresa tiene muy buena liquidez, la capacidad de pago es muy fuerte, con pequeñas deficiencias en el retorno de la inversión. Recomendación: Tener más cuidado con los pasivos ya que están influyendo en la recuperación de inversión y rendimiento, la empresa mantendrá un crecimiento muy bueno. Es aprobada por unanimidad.

**6.- Destino de Utilidades del ejercicio económico del 2017,** se resuelve que sean repartidas luego de haber cumplido con las obligaciones.

**7.-Conocer y Aprobar el Presupuesto del año 2018,** el Presupuestó que se administrara está calculado en \$ 1.596.743,94. Luego de ser revisado y analizado, es aprobado por unanimidad.

**8.-Nombramiento de comisario para el ejercicio 2018,** se pone a moción la continuidad del señor Fabián Rodas, es aprobado por unanimidad.

**9.-Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria,** es aprobada por unanimidad.

**CONSTA EL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LANCOMTRI S.A". COMPAÑÍA DE BUS URBANO, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2018.**

Convocatoria realizada por el Diario Late el día lunes 16 de julio de 2018. Asisten el 100% del capital suscrito y pagado, el presidente de la junta general el Señor Raúl Geovanny Zhindon Espinoza da por instalada la misma. Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Constatación del Quorum**

**2.-Informe del Presidente,** El Presidente manifiesta: Que se ha adquirieron cuatro unidades para la compañía, llegando a tener un total de 14 unidades, incrementando los ingresos, soporte para la renovación de la flota vehicular,

cancelación de préstamos a las entidades bancarias, los valores pendientes de pago por parte de algunos accionistas fueron saldados, en la cuenta de la Cooperativa Jardín Azuayo se depositan valores de la chatarra, multas, vueltas perdidas, publicidad, se trabajó para realizar las compras de los repuestos directamente de fábrica, con una comisión se trabajó en los inventarios de bodega, capacitación y actualización dirigida a los conductores, incentivos al mejor chofer del mes con bonificaciones, la distribución de los turnos y líneas se ha rotado equivalentemente, se elevó el muro del cerramiento para precautelar la seguridad, se construyó un espacio social, es aprobado por unanimidad.

**3.- Informe de Gerente, Gerencia manifiesta:** Que está aprobada la ORDENAZA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL TRASPORTE PUBLICO DENTRO DEL CANTON CUENCA, normativa que dispone que el pago del pasaje de transporte urbano público sea únicamente y exclusivamente con medio magnético. Así también está vigente la ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRASPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTON CUENCA Y SU PLAN DE RENOVACION, la misma que permite la entrada en vigencia del ajuste tarifario considerando en la RESOLUCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRASPOTACION PUBLICA DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA, que fija como tarifa de equilibrio del bus urbano del Cantón Cuenca en el valor de USD 0,30 (treinta centavos de dólar de Estados Unidos de Norteamérica), más USD 0,01 (un centavo de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) que subsidiaría el GAD Municipal de Cuenca hasta la integración tarifario de este medio de transporte con el sistema tranviario, en la ordenanza aprobada en el artículo 4, se garantiza la ejecución del sistema integrado de transporte, así también contiene 30 compromisos que debe ser cumplidos por parte de las operadoras de transporte urbano, contamos con 14 acciones y vehículos, cuya producción será importante para cumplir con las obligaciones bancarias que se adquieran para la renovación de la flota vehicular, en la que hay que buscar las mejores alternativas en marcas, modelos, y costos, optimizar las negociaciones en proveedores de repuestos, de manera directa considerando el beneficio empresarial, buscar nuevos métodos de control de gastos de mantenimiento de vehículos, con las experiencias y condiciones actuales, manteniendo la igualdad trato justo, dar prioridad al mantenimiento preventivo y correctivo de nuestras unidades, optimizando los recursos ,es aprobado por unanimidad.

**4.-Elección de Presidente, Gerente y miembros del Directorio principales y suplentes,** siendo elegidos la directiva para el periodo 2018-2020 : Para presidente Sr. Raúl Zhindon, para la Gerencia el Ab. Leonardo Albarracín, Primer Vocal Principal el Sr. Segundo Rodríguez, Segundo Vocal Principal el Sr. Rodrigo Vallejo, Tercer Vocal Principal la Sra. Janeth Naranjo, Cuarto Vocal Principal Sr. Manuel Redrovan, Quinto Vocal Principal Sr. Roberto Flores, Primer Vocal Suplente Sr. Guillermo Lozano, Segundo Vocal Suplente Sr. Walter Naranjo, Tercer Vocal Suplente Sr. Alfonso Solano, Cuarto Vocal Suplente Manuel Erraez, Quinto Vocal Principal Sr. Edgar Redrovan, por decisión unánime de la sala, presidente del tribunal Sr. Fabián Rodas, toma juramento y procede ha posesionar a la directiva.

5.- Autorizar al Representante Legal para poder suscribir acuerdos, compromisos, obligaciones, cronogramas y otros; contemplados en la "ORDENAZA QUE REGULA LAS CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL VANTON CUENCA Y SU PLAN DE RENOVACION". En cumplimiento de las condiciones mínimas constantes en el art 9 y los numerales 3,4,6,13,18,19 y 23 donde hace alusión a la renovación de la flota vehicular que se debe realiza de la siguiente manera: el 80% en buses tipo I y el 20 % restante en buses tipo II; el bloqueo automático al subir y bajar de la unidad; detalle de la línea y ruta en la parte delantera superior y lateral; realizar cuatro capacitaciones al año a los conductores de cada una de las unidades ; todos los conductores deberán portar credenciales de identificación, así como el respectivo uniforme; las unidades renovadas portaran micrófono para anunciar destinos y demás información importante para los pasajeros; las operadoras de transporte contarán con un sistema de monitoreo y control de velocidad mediante su propio sistema de geolocalización, para el cumplimiento de dicha ordenanza, siendo una obligación esta autorización esta debe ser otorgada, el gerente recibe la autorización de la junta, es aprobada por unanimidad.

6.- Resolución de marca y modelo (chasis y carrocería) para la renovación de la flota vehicular: "El Sr. Segundo Rodríguez propone que la sala autorice par que la comisión haga las gestiones pertinentes y pueda tomar una decisión respecto a la marca para la compra de as unidades, velando por lo más conveniente para la empresa, decisión que sea comunicada antes de suscribir cualesquier documento, propuesta que es apoyada por los presentes y autorizan que sean los miembros de la comisión quienes tomen una decisión final", es aprobada por unanimidad.

7.-Autorizar para que el Representante Legal pueda suscribir el endeudamiento en el monto necesario para cumplir con el plan de renovación de la flota vehicular gestiones en una de las instituciones bancarias nacionales y/o extranjeras. Se resuelve por unanimidad Autorizar al Representante Legal para que firme y realice todas las gestiones en una de las instituciones bancarias nacionales y/o extranjeras, para la alcanzar este crédito requerido para la compra de los vehículos nuevos de la empresa.

8.-Designar la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2018, según disposición de la Superintendencia de compañías, se analizan las propuestas y se manifiesta que es saludable cambiar de auditor siendo elegido el Ing. CPA. Jorge Tenecora Mgs, dentro del enfoque manifiesta que se desarrollara una metodología aplicada para el desarrollo de la labor comprendida de las cuentas que conforman los estados financieros de la compañía, la evaluación del control interno, contable y administrativo, y una revisión analítica, costo de auditoria 1.300,00 (dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

9.- Lectura y aprobación del acta, aprobada por unanimidad.

**LANCOMTRI S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

La compañía mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros con base a las normas internacionales de información financiera (NIIF), el ente regulador es la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para realizar el proceso contable para la preparación de los estados financieros bajo NIIF, la compañía aplica políticas contables uniformes.

Los estados financieros de LANCOMTRI S.A., reflejan los saldos inherentes a los activos, pasivos, patrimonio de los asociados, flujos de efectivo, el resultado de las operaciones, así como los efectos financieros derivados del contenido de las resoluciones citadas en los numerales anteriores.

Los principios y políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación:

**Bases de preparación de los estados financieros.**- Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de acuerdo con:

- NIIF para PYMES, los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado.
- En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

**Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

**LANCOMTRI S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

Los requerimientos de reconocimiento y medición conforme a las NIIF se aplican si su efecto es significativo para los estados financieros.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

**Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación; o se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.
- Los activos no mencionados en el listado anterior se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Moneda Funcional**

La moneda funcional de la Compañía, es el dólar de los Estados Unidos de América el cual es la moneda de circulación en el Ecuador. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

**Cambios en el poder adquisitivo de la moneda**

El índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de artículos (bienes y servicios) de consumo, adquiridos por los hogares del área urbana del país. Su proceso de construcción prioriza fines de seguimiento macroeconómico

---

**LANCOMTRI S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

y no microeconómicos de bienestar. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, determinó los siguientes porcentajes de inflación en los últimos tres años:

Años	<u>Inflación</u>
2016	1,12%
2017	(0,20%)
2018	0,27%

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

La labor de auditoría externa se lo realizó conforme las disposiciones establecidas en la Normas Internacionales de Auditoría (NIA), bajo los lineamientos legales y normativas que corresponde aplicar a la Compañía y a nuestra labor de auditoría externa y cumpliendo con las disposiciones establecidos por los entes reguladores de la Compañía como lo son Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Ministerio del Trabajo, Servicio de Rentas Internas y otros entes de control.

Los exámenes de la auditoría y revisiones efectuadas en el año 2018 han permitido evaluar la adecuación y eficacia de los sistemas de control implementados, en respuesta a los riesgos del gobierno, operaciones y sistemas de información de la compañía, respecto del logro de los objetivos institucionales, la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, la eficacia y eficiencia de las operaciones y programas, la protección de activos; y, del cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Respecto al gobierno de la compañía se concluye que la Junta General y la administración de la compañía LANCOMTRI S.A. han cumplido sustancialmente sus atribuciones, derivado en un adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo que protege los intereses de la Compañía y de los accionistas, permitiendo que exista una adecuada transparencia de información y un buen manejo de la administración.

En relación a la evaluación presupuestaria del año 2018 se identificó que existe una disminución en los ingresos totales entre lo presupuestado y ejecutado por \$ 316,926.43 que representa el 19,85%. Por otra parte al comparar los valores de costos y gastos presupuestados con los valores ejecutados se da una disminución del \$ 323,249.76 que equivale a una diferencia del 20,24%. Como conclusión general se evidencia que el presupuestó presentó un margen de error en menos del 19,85% en ingresos y del 20,24% en costos y gastos.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar presupuestos mensuales con la finalidad de compararlos con los resultados reales obtenidos al fin de cada y así mantener un mejor control interno de las distintas cuentas que conforman los estados financieros de la compañía.

Se recomienda realizar la reclasificación de las cuentas de Costos Unidades Compañía al grupo de Costos de la Flota Vehicular, además se debe reclasificar las cuentas de gastos de ventas y administración considerando que primero se debe presentar los gastos de administración y a continuación los gastos de venta y gastos financieros.